Expediente **3190-D-2022**

Comisión de Cultura de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Visto el expediente 3190-D-2022, impulsado por la Diputada Natalia Fidel quien solicita se imponga el nombre “El Jardín de los Árboles” al Jardín de Infantes Integral N° 14 distrito Escolar N°20 y,

Considerando:

Que durante los años 2018-2019 la comunidad educativa en su conjunto se dio a la tarea de darle un nombre al Jardín Infantil, reconociendo el derecho al nombre como el primer derecho fundamental e inalienable.

Que como punto de partida durante el 2018 se propuso que los alumnos construyan y descubran paulatinamente su identidad, respetando la historia de que cada niño y niña, poniendo de manifiesto su cultura, para así, forjar la identidad personal, buscando educarles para ser ciudadanos críticos, con capacidad de discernir, cuestionar, elegir, respetuosos y responsables.

Que en el año 2019 comenzaron a pensar la identidad institucional junto a la comunidad educativa. Deseaban un nombre que le otorgara identidad y espíritu de pertenencia. Así decidieron tomar como eje para el trabajo identitario a mujeres de las artes argentinas. La fundamentación fue que desde el año 2018 uno de los ejes del Proyecto Escuela son los lenguajes artísticos y expresivos, otorgando al niño y la niña el lugar máximo de su expresión, creación.

Que tomado este eje, se reunieron con el plantel docente para proponer los nombres a trabajar de las mujeres cuyas obras dejaron una impronta a través de los lenguajes expresivos y visuales.

Que el recuento de votos lo realizó el equipo directivo en presencia de un docente, un miembro de comunidad, un alumno por cada sala. Siendo el resultado obtenido del escrutinio el siguiente: 27 votos para “Graciela Cabal”;  29 votos para “El Jardín del Nomeacuerdo”; 37 votos para “Tita Merello” ; 40 votos para “Los Susurradores de Mataderos”; 40 votos para “Las Nereidas” por Lola Mora; 41 votos para “El Jardín de los árboles” por Lola Montico, resultando ganador por mayoría el nombre “El Jardín de los árboles”.

Que este nombre representa mucho para la comunidad educativa, ya que refiere a la autora de la obra de la escultora Lola Montico que es vecina del Barrio de Mataderos y “madrina” de la misma, con quien trabajan en forma constante desde el año 2018. La artista considera que el trabajo con la naturaleza, todo aquello que le provee la madre tierra, es valiosísimo porque perdura en el tiempo

Que la presente iniciativa tiene su antecedente en el proyecto 1825-J-2021, presentado por el Sr. Jefe de Gobierno.

Que la presente iniciativa cuenta con aprobación inicial en fecha 23 de marzo de 2023.

Que tuvo su correspondiente Audiencia Pública en fecha 11 de julio de 2023 (Conf. arts. 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Por todo lo anteriormente expuesto esta Comisión de Cultura recomienda el tratamiento de la siguiente:

**LEY**

Artículo 1º.- Impónese el nombre “El Jardín de los árboles” al Jardín de Infantes Integral N° 14 Distrito Escolar N°20, sito en la calle Yrupe 6835.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

Sala de Comisión, 28 de agosto de 2023.

**ROY CORTINA**

**Presidente**

**MARIA BIELLI MARIA CECILIA FERRERO**

**Vicepresidenta I Vicepresidenta II**

**MARIA LUISA GONZALEZ NATALIA FIDEL**

**ESTEVARENA**

**MATIAS LOPEZ FRANCO VITALI**

**JESSICA BARRETO EUGENIO CASIELLES**

**MATIAS BARROETAVEÑA PATRICIA VISCHI**

**JUAN PABLO MARIA INES PARRY**

**MODARELLI**